

**MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE
GUÁCIMO Y POCOCÍ EN EL SECTOR DE COLORADO
ORIENTE, COMUNIDADES DE LÍNEA VIEJA,
COOPEMALANGA, SAN GERARDO, LA AURORA, LA
MORENITA, LOS PALMARES, CAÑO SIRENA, FINCA
THAMES, FINCA LOMAS, MILLA CUATRO, JALOVA,
LOMAS DE SIERPE Y EL ZANCUDO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE GUÁCIMO Y
POCOCÍ EN EL SECTOR DE COLORADO ORIENTE, COMUNIDADES DE
LÍNEA VIEJA, COOPEMALANGA, SAN GERARDO, LA AURORA, LA
MORENITA, LOS PALMARES, CAÑO SIRENA, FINCA THAMES, FINCA
LOMAS, MILLA CUATRO, JALOVA, LOMAS DE SIERPE Y EL ZANCUDO**

Ley N.º 10076

TABLA DE CONTENIDO

MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE GUÁCIMO Y POCOCÍ EN EL SECTOR DE COLORADO ORIENTE, COMUNIDADES DE LÍNEA VIEJA, COOPEMALANGA, SAN GERARDO, LA AURORA, LA MORENITA, LOS PALMARES, CAÑO SIRENA, FINCA THAMES, FINCA LOMAS, MILLA CUATRO, JALOVA, LOMAS DE SIERPE Y EL ZANCUDO.....	1
---	---



**MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE
GUÁCIMO Y POCOCÍ EN EL SECTOR DE COLORADO
ORIENTE, COMUNIDADES DE LÍNEA VIEJA,
COOPEMALANGA, SAN GERARDO, LA AURORA, LA
MORENITA, LOS PALMARES, CAÑO SIRENA, FINCA
THAMES, FINCA LOMAS, MILLA CUATRO, JALOVA,
LOMAS DE SIERPE Y EL ZANCUDO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10076

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE GUÁCIMO Y POCOCÍ EN EL
SECTOR DE COLORADO ORIENTE, COMUNIDADES DE LÍNEA VIEJA,
COOPEMALANGA, SAN GERARDO, LA AURORA, LA MORENITA, LOS PALMARES,
CAÑO SIRENA, FINCA THAMES, FINCA LOMAS, MILLA CUATRO, JALOVA, LOMAS
DE SIERPE Y EL ZANCUDO

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 2 a La
Gaceta N.º 3 del 7 de enero de 2022, páginas 2 a 5 del PDF del Alcance; 4 páginas). Facsímil
oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10076-texto-
integro-alcance-2-2022-06ce6e435d.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10076-texto-integro-alcance-2-2022-06ce6e435d.pdf)*

